

MADRID

CUARTILLA SUELTA

Es para nosotros evidente de toda evidencia, como lo es para el señor Cambó, que no existe frente a la Monarquía una organización capacitada para el sostenimiento del régimen republicano. Habla de existir y no por ello los que somos ideal y sentimentalmente monárquicos, creéramos que debería establecerse la República en España. Para nosotros, al contrario que para muchos teorizantes del derecho político, vamos de espaldas a la realidad, la forma de gobierno más perfecta es la Monarquía, con las limitaciones que en el decurso de los siglos establecieron la experiencia y el amor a la libertad de los pueblos concretados de la democracia foral. Y es la más perfecta, por ser la que más se aproxima a la constitución de la familia, obra de Dios.

Pero si es evidente que el extremo mismo en sus diversas zonas, empezando por la templada de los "sol disant" republicanos conservadores y concluyendo por la que habitan los rojos-blancos y los rojos-cereza imbuídos en el espíritu bolchevista, carece de aptitud para construir y conservar, no menos evidente es que tiene las aptitudes precisas y aún las sobradas para destruir e incluso para asolar. Y éste es el trance en el que posiblemente podríamos encontrarnos si los los llamados y obligados a resistir y en todo caso a reforzar los diques, o se les entregasen de alguna manera o les facilitarán las herramientas demolidoras.

Es paradoja de éste Gobierno, que representando o queriendo representar un criterio ampliamente descentralizador, sobre todo en el orden administrativo, pretende volver en la organización municipal a la ley del 77 que en realidad es eminentemente centralizadora y pone a los Ayuntamientos a los pies de las Comisiones provinciales y de los Gobernadores civiles. Y cuando todo el mundo sensato y conocedor de las realidades españolas reconoce que en nuestros tiempos no pueda haber Municipio íntegro prescindiendo de las representaciones corporativas cuyo voto es más importante y calificado que el individual, se hace caso omiso de las aludidas entidades para complacer o para no enojar a los adversarios de la Monarquía.

Lo hemos dicho nosotros muchas veces, pero persona de significación muy opuesta a la nuestra lo consignaba en reciente notable artículo, como hecho que no admite contradicción; los que creen que cediendo el terreno que les es propio logran desarmar al adversario no hacen otra cosa que abrirle el camino para que llegue a su meta. Y llega, y después viene lo que es natural: la catástrofe y el "¡quién pensara!" de los que pudieron y debieron evitarla. Lo que vivió España en 1909 y lo que ha vuelto a ver en 1930 es indicio de las abominaciones que vería, si triunfaran, aunque por poco tiempo, los revolucionarios.

MIGUEL PEÑALOR.

CUARESMA

AYUNO Y ABSTINENCIA

Son estos preceptos de la Santa Madre Iglesia, que tan poco sacrificio supone, de los más olvidados. Sobre todo el precepto del ayuno no parece precepto hasta para muchos miles de católicos que suelen ser observantes de otros.

Buscan especiosos pretextos para no dar cumplimiento a este y si bien es verdad que la Iglesia es tan benigna que no lo exige cuando hay grave inconveniente, nosotros no medimos la gravedad del inconveniente sino que lo inventamos, y aún algunos ni siquiera tratan de buscar una razón que honeste su proceder. Dios no se ocupa de esas cosas, dicen.

No se trata de las cosas sino del precepto. En el Paraíso dijo a nuestros primeros padres que no comiesen de la fruta del árbol del bien y del mal, Dios nuestro Señor castigó no el que comiera sino el que desobedeciera el mandato.

La ofensa en la falta del ayuno no está en comer sino en la transgresión del mandato.

La ley de abstinencia de carne obliga a cuantos hayan cumplido los siete años.

La de ayunar a cuantos hayan cumplido los 21 y no hayan empezado el año 60 de su vida.

Son días de abstinencia de carne todos los viernes del año. En España por privilegio de la Bula de la Santa Cruzada ha quedado la ley bastante disminuida. A los que tomen la Santa Bula solo les obliga la abstinencia de carne todos los viernes de Cuaresma, los de las cuatro temporadas y las tres vigillas de Pentecostés, Ascensión de Nuestra Señora y Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Esta vigilia se anticipa al sábado de temporadas que es el anterior a esas fiestas.

Son días de ayuno todos los miércoles, viernes y sábados de Cuaresma, miércoles, viernes y sábados de las Cuatro Temporadas y vigillas de Pentecostés, de la Ascensión de Todos los Santos y de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Para los que no tengan Bula son días de ayuno todos los de Cuaresma.

El sábado santo no obliga el ayuno después de medio día.

La abstinencia obliga bajo pecado mortal.

Están excusados del cumplimiento de esta ley:

Los enfermos, los mendigos, los que trabajan en oficios pesados y no tienen ganas de comer y les repugna otro alimento, los viajeros que no encuentran en fondas u hoteles sino alimentos prohibidos y no les sea fácil hallar otro hospedaje y los soldados en campaña o en los cuarteles.

En España, además, los sargentos, cabos y soldados en activo no tienen obligación ninguna día ni de abstinencia ni de ayuno.

Esta excepción comprende a los jóvenes y oficiales en campaña. Si solo están en servicio activo deben ayunar y guardar la abstinencia el miércoles de ceniza, viernes de cuaresma y sábado santo, deben ayunar los sábados de cuaresma y toda la semana santa.

De este privilegio goza la familia del militar, sus criados y comensales habituales.

En el ayuno la parvedad y colación debe ser las que autorice la costumbre del lugar.

El ayuno obliga bajo pena de pecado mortal:

Están excusados del ayuno los mendigos, los enfermos, débiles y convalecientes, los criados que tengan mucho trabajo, las mujeres en estado de buena esperanza y después durante la lactancia de sus hijos, los obreros y artesanos y aquellos otros a quienes el confesor autorice para ello.

Estamos en tiempo de Cuaresma, tiempo de ayuno, ayunad los que no lo habéis hecho antes, cumplid con este precepto de la Iglesia!

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde 17 de Marzo hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas. 3'90 kilo
Idem sin hueso 5'40 »
Torrera con hueso 4'80 »
Idem sin hueso 6'20 »
Macho 3'00 »

El impuesto de utilidades y los maestros

Lo que ocurre con los maestros pasa ya de los límites de todas las medidas imaginables.

Claro que hay algunos que procuran alcanzar siempre aquello que a ellos les interesa y particularmente les conviene—esto ocurre en todos los órdenes de la sociedad—, pero que para beneficiar o perjudicar a uno o dos se perjudique a la gran mayoría o a todos, como a menudo sucede en el Magisterio, ya es otro cantar.

Sabido es el gran número de maestros que aún existen cobrando los míseros sueldos de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas anuales, que tampoco resultan efectivas, porque sobre ellas gravita el descuento por el impuesto llamado de utilidades. Pues bien; cuando estos maestros tenían la compensación—pequeña, si se quiere, pero algo es algo—, de disfrutar de una gratificación para gastos del alquiler de casa-habitación, en el caso en que los Ayuntamientos no se la facilitan, viene una disposición que hace extensivo el impuesto de utilidad a dicha gratificación, percibida en concepto de alquiler. ¡Se quiere mayor absurdo!

¡Nunca ha gravitado, ni lógicamente pueda gravitar, impuesto alguno sobre cantidades percibidas para alquileres! Cuando los Ayuntamientos dan la gratificación correspondiente a la casa-habitación del maestro, es para no tener las molestias de facilitar esta, como vienen obligados a hacerlo por la ley y, por tanto, no es justo ni lógico, que la cantidad que puedan percibir, por el concepto de casa habitación, y no de sueldo, ni de gratificación sobre el sueldo, satisfaga impuesto alguno, llámese de utilidades o llámese como se quiera, porque, al gravitario, se sienta el principio falso de que la casa habitación es emolumento de sueldo, y también el de que el vivir bajo techo, para los maestros, equivale a un beneficio cotizabile o sea, que vienen obligados a vivir en barracas o chozas, si no en el campo.

En los momentos que más arde la lucha para intentar conseguir las mejoras de sueldo con la desaparición de las categorías de 2.000, 2.500, 3.000 y 3.500 pesetas o cuando menos la disminución del gran número de maestros que figuran en las categorías de 3.000 pesetas, por toda contestación se les aumenta el descuento por el concepto del mal llamado impuesto de utilidades, sin tener en cuenta que no es utilidad lo que se percibe como pago del fruto de una labor, sino lo que entra en el terreno del beneficio sobre el pago estricto de la labor realizada.

Y como de seguir por este camino, me llevaría a muy extensas disquisiciones, hego punto, uniendo mi protesta a la que entiendo, esta vez, justísima del Magisterio todo.

FRIEND.

Devocionarios

Medallas, rosarios, crucifijos, estampas de primera comunión.

Extenso surtido.

Librería Luque. Diego León, 8

Gobierno Civil

Han visitado al Gobernador civil los alcaldes de Villafraña, Bujalance, Fuente Obejuna, Almodóvar del Río y Fernán Núñez; una comisión de obreros de Córdoba, de Posadas y de Cañete de las Torres; una comisión de patronos de Puente Genil, don Manuel Cabero Luquea y el Inspector de 1.ª enseñanza.

El Gobernador civil continúa recibiendo visitas de los alcaldes que le hablan de la crisis obrera, hablando interesado dicha autoridad la construcción de diferentes obras.

PARA PRIMERA COMUNIÓN

La colección que ofrecemos en Mantas y Velos, Bolsos Iluminados, devocionarios, rosarios, medallas, calcetines, guantes, escapularios, medallas, lazos, bandas y fajales, supera a toda ponderación. Son artículos muy nuevos y únicos en plaza. Precios baratísimos. Lazos 1.ª comunión desde 1'25.—LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24, y Claudio Marcelo, 17.

Ángelita Vera Fernández Angel Parajuá Rueda

A las cinco de la tarde del pasado sábado se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la bellísima señorita Ángela Vera Fernández y el joven oficial de telégrafos don Angel Parajuá Rueda.

El religioso acto se celebró en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, cuyo altar mayor estaba precoramente exornado e iluminado espléndidamente, como también toda la Iglesia. Preciosas plantas formaban calle desde el cancel y en el centro a guisa de tupida alfombra se habían esparcido mairasos y otras plantas.

La novia radiante de belleza con elegantísimo traje blanco, que realzaba sus encantos, daba el brazo a su padre el comandante de artillería don Enrique Vera Salas que actuó de padrino.

La cola era llevada por los preciosos niños Purita Saldaña, Matilde Guindos y Francisco Fernández Ruiz.

El novio vestía de etiqueta y llevaba del brazo a su madre doña María Rueda viuda de Parajuá, que fué la madrina.

Actuó como delegado del juez el que lo es propietario del distrito de la Izquierda don Francisco Fernández Murcia, tío de la novia, y firmaron el acto como testigos el Excmo. Sr. General don Luis de la Guardia, el coronel don Enrique de Urdiales, el teniente coronel don Santos Rodríguez Cezezo, don Ricardo Vera Salas, don Daniel Aguilera, don Luis Córdoba, jefe Provincial de Telégrafos; don Felipe Pascual, don Antonio Sarazá Murcia, don Rafael Torres y don Germán Saldaña.

Bendijo la unión el M. I. Sr. D. Luciano Rivas Santiago, deán de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, en presencia del párroco don José Torres Molina.

Terminado el religioso acto los esposos invitados se trasladaron a la casa del padre de la novia y allí fueron obsequiados con un lunch espléndido.

Durante este y después hasta bien entrada la noche una orquesta amenizó el acto.

Entre los concurrentes recordamos a las bellísimas Srts. Carmina Urdiales, Carmen Rodríguez, Rosita Hierro, Conchita Guerrero, Elsa y Matilde Vera, Carmen Tapia Ruano, Paulina Blanco, Victoria Arévalo, Lola Lucena, Rosario y Carmina Sánchez, Lola González, Anita Luna, Teresa y Antonia Velasco.

Señoras: Ruiz de Fernández, Fernández de Villalón, Sicilia de Saldaña, Blanco de Anguita, de Sánchez, Austria de Sancho, de Hierro, Rosales de Austria, Vera de Guindos, Yanci de Vera, de Flores González, viuda de Arévalo y señoras de la Fuente y de Guzmán.

Entre los caballeros, además de los citados, vimos a don Mariano Sancho, don Gonzalo de Austria, don José Guandín, don Antonio González Soriano, don José Blanco Cantarero, don Enrique Tienda, don Francisco Hierro Aragón, don Fernando Villalón, don Ricardo Vera, don Guillermo Moreno, don Pablo Blanco, don Juan González, don Rafael Torres, don Antonio Luna, don Pedro Velasco, don Salvador de la Fuente, don Rafael Guzmán, don Luis Delgado, don Salvador Camacho y el señor Navarro.

Los novios, a los que deseamos una perpetua luz de miel, marcharon aquella noche en el expreso a Madrid, Valencia, Palma de Mallorca, Barcelona y otras capitales.

EN EL AYUNTAMIENTO

Número de concejales

Ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para designar el número de concejales que han de elegirse en las próximas elecciones.

El censo de 1928 alcanza la cifra de 99.519 habitantes, correspondiendo por lo tanto a Córdoba un alcalde, nueve tenientes de alcalde y 34 concejales.

Los distritos son nueve, por los que se elegirán cinco concejales, excepto el de San Andrés, que por ser más pequeño, solo elegirá cuatro.

Tribunales

Juicios para mañana:

Sección 1.ª, Córdoba, día, contra Gaspar Arroyo Bosco. Defensor señor Fernández Castilljo. Procurador señor Ramírez.

Sección 2.ª, Fuente Obejuna, esta pro, contra Antonio Alonso. Defensor Sr. Torrellas. Procurador señor Guerrero.

Agular, sin carnet, contra Enrique Urdiales Gálvez. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. García Varo.

MONTILLA

EL TIEMPO

Confirma el temporal de la benéfica lluvia.

El ayuntamiento estudia la solución del conflicto obrero por la escasez de trabajo motivada por el agua.

Abierta una suscripción, van los propietarios contribuyendo para engrosar la lista de donativos en metálico y en especie.

Es muy efíctiva la situación.

Insistimos en que se imponga la caridad para remedio de tanta miseria.

Reflexionemos que son nuestros hermanos los que nos piden pan y que Dios premia con abundancia la obra de misericordia «Dar de comer al hambriento».

DE VIAJE

Sale para Málaga donde pasará unos días nuestro distinguido amigo don José J. Ruiz Raigón.

Que lleve feliz viaje.

REGRESO

Después de larga temporada en Madrid regresan las bellísimas señoritas Carmela García Requena y Candelaria Navarro Requena.

—Llega de Sevilla la distinguida señora doña Antonia del Campo de Morales.

Bienvenidos.

AMADOR.

PUENTE GENIL

La situación precaria que venían sufriendo en esta villa, como en tantas, las clases humildes por la escasez de trabajo, se había recrudecido en estos últimos días por la persistente lluvia.

Enardecidos los ánimos de algunos obreros ante el estado del asunto del paro, que no permitía llevar a sus casas los medios de sustento indispensables, en el día de ayer, trece, asaltaron las fábricas panificadoras, llevándose la mayor parte del pan existente. Esta grave decisión se inició contra los camiones que transportaban el preciado alimento y se continuó con el citado asalto a las fábricas «La Alianza» y «El Carmen».

Ante la suma gravedad de los hechos se personaron en el Ayuntamiento elementos de las fuerzas vivas locales, entre ellos el señor cura párroco, para, conjuntamente con la primera autoridad, buscar alguna solución a tan palpitante problema del hambre; como consecuencia de esta reunión, parece que funcionarían cocinas económicas y, por lo pronto, hoy se ha repartido raciones completas a los parados.

Invocamos desde estas columnas los sentimientos cristianos de los pontañenses, para que cooperen a resolver la agustosa situación de sus hermanos los desheredados de la fortuna.

CORRESPONSAL.

Ejercicios espirituales

Habrán ejercicios de San Ignacio de Loyola, para solo hombres (caballeros y jóvenes de todas las clases sociales) en la Real Colegiata de San Hipólito, desde el día 15 al 21 de Marzo de 1931.

Días 16 al 21 de Marzo.—Por la mañana, a las ocho, Meditación y Santa Misa. Por la noche, a las siete, Santo Rosario, Plática y Meditación.

Terminarán el día 22 con la Sagrada Comunión a las ocho y Bendición Papal.

Los dirigirá el Rvdo. P. Juan Cañete, S. J.

Los PP. de la Compañía de Jesús de esta Residencia, invitan a los católicos de Córdoba a honrar estos actos con su asistencia.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 17. San Patricio, obispo.

La misa y oficio son del santo, con rito doble y color blanco.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En el Cister, mañana por doña María Morano, en sufragio del Excmo. Sr. D. José Pozuelo, obispo que fué de esta diócesis.

En el templo de las Religiosas Escuelas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

Agostolado de la Catedral

Intención general para el mes de Marzo: La Acción Católica.

Intención misional: Las Regiones Escandinavas.

Rogaremos en especial por la Acción Católica, y en las misiones por las regiones escandinavas.

Resolución Apostólica: Tomar la parte activa que se pueda en la Acción Católica.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Marzo.

Día 19. San José, el canónigo don Francisco Bejarano Fernández.

Día 20. Domingo de Pasión, el señor canónigo penitenciario.

Día 25. Fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora, el señor canónigo magistral.

Día 27. Viernes de Dolores, el benedictino don Bartolomé Gordillo Toledano.

Día 29. Domingo de Ramos, el señor canónigo magistral.

Los Dolores.—Todos los viernes de Cuaresma a las 5.30 de la tarde ejercicios con manifiesto y sermón que predicará don Leonardo Biazas Terol, canónigo.

San Pedro de Alcántara.—Solemne novena que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican al glorioso Patriarca San José. Del 11 al 19, a las siete de la tarde, con manifiesto y cánticos.

Costas los cultos de mañana de

El día 19 fiesta solemne a las siete. Los cultos de este día los costean don Carlos Vázquez y señora.

Santiago.—Solemne quinario al Santísimo Cristo de las Penas, del 14 al 19 de Marzo, a las siete de la noche, con cánticos y sermón que predicará el Sr. Rector.

El jueves 19 a las ocho de la mañana, fiesta solemne y comunión general.

San Francisco.—Ejercicios espirituales para señores, por un Padre de la Compañía de Jesús del 17 al 22. A las diez, plática y meditación, 18 meditación, a las 19 manifiesto, ejercicios y sermón.

Los Ejercicios están a cargo del R. P. Francisco Pérez Romero, S. J.

En el quinario al Señor de la Caridad, que son los cultos de la noche predicará el R. P. Florentino Nevado, S. J.

Costea el manifiesto don Ramón Chaparro y hermana. El ejercicio del quinario, doña Josefa Icardo.

Real Iglesia de San Pablo.—Santa Cuaresma. Como en años anteriores y con la solemnidad de costumbre, se hará todos los martes y viernes por la tarde al toque de oraciones, Santo rosario, visita al Santísimo y ejercicio del Via crucis con cánticos.

Santa Marta.—El día 19 a las diez, solemne función en honor de S. José, en la que predicará el M. R. P. Superior del S. Corazón de María, y es costeador por don Pedro Barbado Sáez Varela y señora.

Por la tarde a las 5.30 manifiesto con ejercicios y cánticos.

Los cultos de la tarde los costea una devota de San José.

Catedral.—El próximo lunes, 16 de los corrientes, a las ocho menos cuarto de la mañana, comenzará en el Altar del Panto de esta Santa Iglesia Catedral el pidozo Quinario, que usualmente se celebra, en memoria de la Pasión y muerte de nuestro Divino Redentor. Terminada la Misa, se hará el devoto ejercicio del Quinario. Nuestro Excmo. y Rvdo. Prelado se ha dignado conceder 60 días de indulgencias a cada uno de los actos del mismo.

Este periódico se publica con concato catolico

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El maestro jubilado don Antonio Repullo solicita se curse su expediente de clasificación.

Se ha concedido a doña María Moreno García, viuda del maestro don Joaquín Reyes Gutiérrez, la pensión de 833 33 pesetas.

Se ha dispuesto se anule el nombramiento de doña Amelia Tineo Gil, para Castell de Campos (Palgo), por dolo de la interesada todos los derechos.

Se ha recibido el título de bachiller en Letras de don Enrique Burgos Alvar.

Habiendo sido relate grade a esta Sección Administrativa de primera enseñanza por R. O. de 7 de los corrientes la facultad de hacer los nombramientos de interinos, para las escuelas que vaguen en esta provincia, y deseando que en todo momento respaldada la justicia en el proceder de dichos nombramientos, ha resuelto hacer público por este medio, para conocimiento y garantía de los aspirantes a dichos cargos, que la Sección seguirá en su proceder para tales nombramientos las mismas normas establecidas en el anuncio convocatorio publicado en el «B. O.» de esta provincia el día 8 de Diciembre último con la sola excepción de que entre los titulados se atenderá en primer término a los que tengan mayor tiempo de servicios ya prestados, y caso de no tener servicios a las mejores notas que hayan obtenido en su carrera, según lo que resulte del certificado de estudios que acompañe, ya que otro procedimiento distinto, con puntaciones varias, hechas exclusivamente por la Sección, podría prestarse a interpretaciones equivocadas, mientras que un procedimiento más sencillo, aunque dentro de las mismas normas, ha de ser más fácilmente apreciado y comprendido por los propios interesados.

Para conocimiento del lugar que a cada uno de estos le corresponda ocupar en la lista correspondiente se publicará en el «B. O.» de la provincia las debidas relaciones, por orden de preferencia, haciéndolo por ahora de los que hasta el presente y desde el servicio anterior de 8 de Diciembre último han solicitado, los cuales constituirán la primera lista de aspirantes.

Para la formación y publicación de la segunda lista se concede un plazo de 30 días contados desde la inserción con arreglo a las normas establecidas en el anterior anuncio citado.

Mientras haya aspirantes de una lista sin colocar, no se nombrará a los de las siguientes; solo los oportunos en turno y los interinos con derecho a propiedad, tendrán preferencia para ser nombrados, sin sujeción a las listas, según su mejor derecho, debiéndolo así solicitar previamente en cada caso.

Córdoba 12 de Marzo 1931.—El Jefe de la Sección, VICENTE NARBONA

Francisco Viguera Zubano
Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alvaro, 35
(Frente al Banco de España)

AGUA DESTILADA
Destilería de LA CONSTANCIA,
S. A., Carretera del Brillante y Reloj 1.
Teléfonos, 2708 y 2858. CORDOBA.

PARA SEMANA SANTA
Ofrecemos nuevo y extenso surtido en Guantes, Medias, Paños para Velo y Mantilla, Bolsos, Carteras, Velos e infinidad de artículos propios para las fiestas conmemorativas de los Santos Misterios de nuestra sacrosanta religión.

Calidades buenas, precios muy económicos

LA SEVILLANA
Conde de Cárdenas 24, y sucursal Claudio Marcelo, 17
TELEFONOS 1 660 y 2 037

MAQUINAS DE ESCRIBIR
DE TODAS MARCAS
AL CONTADO Y A PLAZOS
DESDE 50 PESETAS
Vda. de J. Rovira
Clarís, 6. -- BARCELONA

Militares

Ha llegado el capellán 1.º don Luis León Muñoz, de Cádiz.

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al teniente de Sanidad Militar, don Pedro Dalmiel Castellanos, con destino en el Hospital Militar de Córdoba.

Pedro Abad

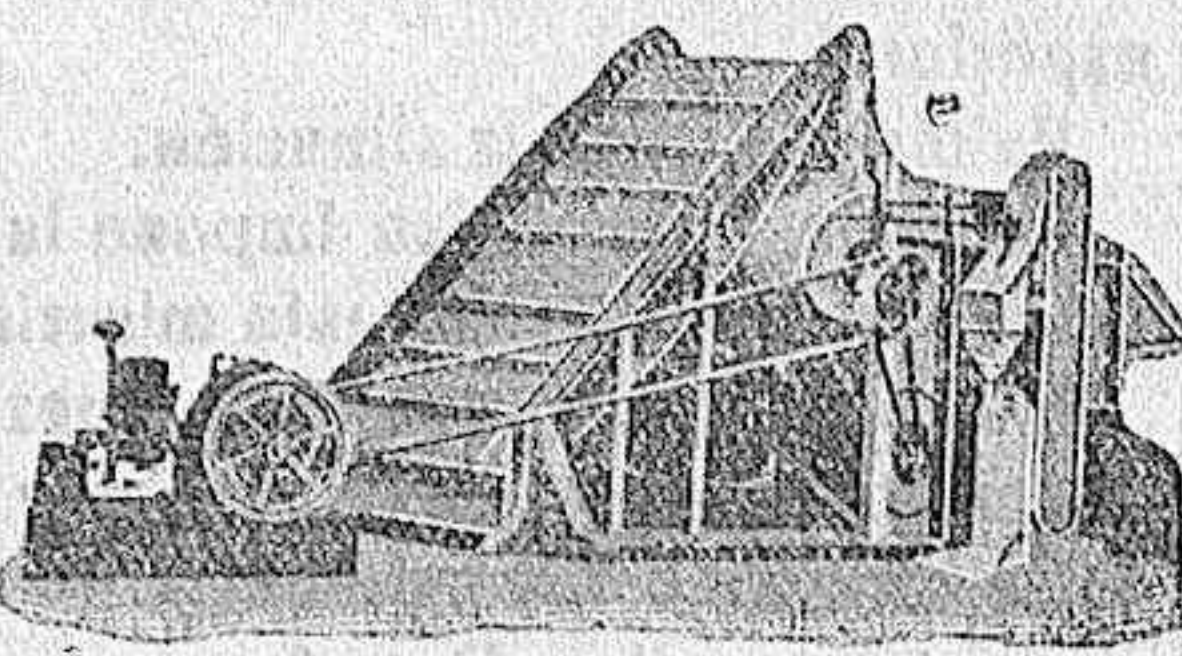
Regresaron a esta después de hacer los ejercicios en las Esclavas del S. C (San Juan, 7), la señorita Carmen Ferras Aguayo, sobrina de las fundadoras las Rdas. Madres Pilar y María del Sagrado Corazón (en el mundo Dolores y Rafaela Ferras).

Del mismo sitio llegaron las señoritas Elvira Román, Encarnación Rojas y Josefina García.

Que sean bien venidas y que sequen mucho fruto de estos santos ejercicios.

Última que se podamos en estos pueblos disfrutar de estos privilegios que tanto en señoras como en caballeros es una preparación anual para la Semana Santa y cumplimiento Pascual.—CORRESPONSAL.

Aventadoras "Ciutat" n.º 7 a motor



La mejor máquina agrícola conocida. Limpia 30 carretadas de mies en seis horas de trabajo, no va grano a la paja, saca el grano limpio de una sola pasada y su costo diario se reduce a seis hombres y cinco pesetas de gasolina y engrase. Su valor se amortiza en el primer año. Garantías y referencias a satisfacción de los compradores.

Esta Casa también vende a precios más baratos que ninguna otra. Aventadoras a bazo y piezas de recambio para segadoras «DEERING», «Mc. CORMICK», «MASEY HARRIS» y para trilladoras «RUSTON» y «CLAY-TON» de calidad garantizada.

JOSÉ GÓMEZ DURÁN

Duque de Hornachuelos, 6 CORDOBA



Representantes activos

Para cada partido judicial, interesan para el alumbrado y calefacción

PETROMAX
Diríjase con indicación de referencias a

A. Klaebisch-Clarís, 69 y 71 Barcelona

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1838

Salones de billar en todos los establecimientos

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 Interior.	07 00
Cuatro por 100 amortizable.	00 00
Cinco por 100 amortizable.	00 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	93 25
id. id. 5 por 100	98 50
id. id. 6 por 100	109 75
Banco de España.	583 00
Banco Español de Crédito.	000 00
Tabacos.	230 00
Francos.	36 55
Libras esterlinas.	48 40
Dólares.	8 34

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	36 55
id. id. mínimo	00 00
Libras cambio máximo	48 40
id. id. mínimo	00 00
Dólares cambio máximo	8 34
id. id. mínimo	00 00
Interior 4 por 100.	07 00
Exterior 4 por 100	81 30
Amortizable 5 por 100, 1920.	90 50
1917.	65 15

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	93 50
id. id. 5 por 100	98 50
id. id. 6 por 100	000 00
Acciones del Banco de España	583 01
Idem de Tabacos.	230 02
Idem del Rio de la Plata.	178 00
Idem preferentes Azucarera	000 00
Idem ordinarias	00 00
Idem f. c. Norte de España.	000 00
Idem de M. Z. y A.	400 00
Banco Hispano Americano.	228 00

Politica

La "Gaceta"

Publica lo siguiente: Disponiendo que las corporaciones municipales remitan debidamente cumplimentados a las secciones provinciales de cuentas y presupuestos en el plazo máximo de quince días los cuestionarios que recibían por conducto de las Inspecciones Provinciales de Cuentas y que dichas secciones provinciales remitan en igual plazo a las inspecciones mencionadas, previa comprobación, los cuestionarios que reciben.

Dispone la publicación en la «Gaceta» de los proyectos de breve clasificación de partidos farmacéuticos.

Declarando que puede ser extensiva a los alumnos de los institutos de segunda enseñanza la gracia otorgada por R. O. de 3 de Enero pasado en cuanto a exámenes extraordinarios.

Aprobando la disolución del personal del Cuerpo de Guardas Forestal.

Elecciones

El decreto sobre elecciones que publica «La Gaceta», fija los plazos. Con firma el día 5 para la proclamación de candidatos y el 12 para las elecciones.

El 16 de Mayo se constituirán los Ayuntamientos.

En la exposición se dice que el gobierno cumplo el compromiso contraído.

Considera difícil hacer ciertas depuraciones, pero para lograrlo el poder ejecutivo entrega al judicial todos los recaudos.

El 29 del actual se nombrarán los adjuntos.

El ministro de la Gobernación ha dicho que ayer se constituyeron todos los Ayuntamientos para designar el número de concejales y no hubo protesta.

Algunos han hecho consultas sobre los distritos resolviéndose de acuerdo con la ley del 77.

Donde se hayan aumentado los distritos se ha aumentado el número de personas.

No hay recursos sobre incapacidad.

En breve enviará el ministro una circular a los gobernadores sobre las elecciones.

Error

El ministro de la Gobernación ha dicho que el «X» gir copia de los telegramas a los corresponsales extranjeros se ha debido a un error de interpretación en una orden que dió.

EL REY EN PARIS

Paris.—Ha llegado el Rey de España acompañado de Quiñones de León y el Duque de Miranda.

En la estación fué saludado por el general Lessén en nombre del presidente de la República.

También por representantes de los ministros de Negocios Extranjeros, del Consejo Municipal de Paris, alto personal de la Embajada de España y numerosos elementos de la colonia española entre ellos los exministros Motos y Rodríguez Vguri, el duque de Fernán Núñez, el marqués de Viesca, el presidente de la Cámara de Comercio española, etc.

Entre doble fila de la guardia republicana dirigióse a la calle donde fué ovacionado por los grupos.

En automóvil marchó al hotel. Luego a la Embajada de España donde se celebró una cena íntima.

En la mañana del domingo oyó el Rey misa y ha marchado en dirección a Londres por la estación del Norte. «Le Temps» asegura que D. Santiago Alba no tiene decidida la fecha de su viaje a Madrid, contra lo que afirman en España.

NOTAS ECLESIASTICAS

Canónigos

Ha sido nombrado canónigo tesoro de Valencia, don Joaquín Padilla canónigo de Madrid.

Zaragoza.—Ha sido visitado el Dean señor Jardiel.

Cardenal

Roma.—El cardenal Maffi, está gravísimo. Sufre ataque cardíaco.

Toledo

En la catedral ha sido eucarístico como terminación de los ejercicios espirituales para señoras.

Hoy comienzan para caballeros y los dirige el cardenal Prímado.

Fiesta

Málaga.—En la iglesia de la Merced solemne fiesta a la Virgen de la Consolación.

La iglesia abarrotada. Asistieron las autoridades. Predicó don Andrés Coll arcipreste.

PRIMO DE RIVERA

Con motivo de cumplirse hoy el aniversario de la muerte del marqués de Estella le dedican un recuerdo el «A. B. C.» y «El Debate»; éste dice que era el hombre que España necesitaba en 1923. Si cometió errores graves, los servicios que prestó a su país son los que bastan a immortalizar a un gobernante. Hoy se lacura en el mismo error que Primo de Rivera cometió en vida o sea intentar eliminar a quienes figuran en la orilla opuesta política.

Al partido en que figuraa hombres que estuvieron con Primo de Rivera se le quiere condenar al ostracismo con la misma injusticia con que Primo de Rivera quiso excluir de la vida pública a políticos que figuran en el gobierno actual.

Esto es grave síntoma de atraso en nuestras costumbres políticas.

Velada

En el Teatro de la Comedia hubo sesión necrológica en memoria de Primo de Rivera.

Presidió Guadalhorce, sentándose con él, además de los oradores, Calvo Sotelo, Calvo Gavián, Yaguas, Pemartín y otros.

García Noblejas elogia a Estella como ciudadano, como militar y hombre público.

También elogia a Haro, Cavalcanti, Berenguer y Anido.

La obra de la dictadura es la más fecunda desde la Restauración.

Dice en honor de Estella, que logró salvar las armas españolas contra el poder musulmán.

Al tomar el poder dió un mandoble a la Constitución por antigua y desatralada. La ingratitude fué su asesino.

José María Pamán dice que Estella encarnó el sentido español de la justicia.

La toma de Alhucemas y el vuelo del «Plus Ultra» constituyeron una alegría nacional. Hay que fomentar en el pueblo el criterio contra lo revolucionario y evitar que la revolución constituya amenaza constante.

Ramón Maez y plata la situación de España antes del advenimiento de Estella que la solución pacífica: mente hasta el punto de que en sus últimos tiempos decía: «Me voy porque no quiero matar.»

Guadalhorce comienza, ¡viva Estella!

¡Ha! Dice que pacífico Marruecos, niveló el presupuesto y pacificó la Patria.

No se puede borrar la dictadura de tiranía, pues solo hizo la poca necesaria en forma circunstancial.

Defendimos la religión por convicción, la monarquía por insustituible. Somos partidarios de la estructuración de la riqueza nacional, principalmente de la Agricultura, fomentando la pequeña propiedad y el crédito agrícola.

Reconocemos los derechos de las regiones a la autonomía con intervención del Estado.

Se muestra optimista en el triunfo de sus ideales.

Funerales

En la iglesia de San José se han celebrado solemnes funerales a las once y media.

El templo estaba lleno.

Presidieron el hermano del difunto don José, su hijo don Miguel, Guadalupe, Gavilán, Maez y don Angel Sáenz de Heredia. En los reclinatorios su hermana doña María y sus hijas Carmen y Pilar.

Celebró la santa misa el coadjutor García Pareja.

Terminada esta el Obispo de Sió de Pontifical entonó un responso.

El desfile ante la presidencia duró más de 40 minutos.

Figuraban todos los exministros, personas que tuvieron cargos en la dictadura y muchas personas.

Notas varias

En los locales de la U. P. de los distritos, se han distribuido comidas a los pobres.

En la sacramental de San Isidro se realizó un responso asistiendo la familia.

«La Nación» publica hoy un número extraordinario que dedica al marqués de Estella.

Aparecen en él las firmas de Marvá, Anad, Guadalhorce, Martínez Anido, Juan Ignacio Luca de Tena y generales Barrera y Sanjurjo.

Jerez.—Hubo en la colegiata funerales y se depositaron coronas en el monumento.

Barcelona.—Hubo funerales solemnes y se repartieron hojitas.

DEPORTES

Ayer se jugaron los siguientes partidos de balompié:

En Madrid: El Real Madrid empató a cero con el Racing de Santander.

El Club Gijón venció por 3 a 1 al Nacional en su propio campo.

El Barco.—El Arenas 3, el Athletic 2.

Irun.—El Real Unión 4, el Deportivo Alavés 1.

Barcelona.—El Español y el Barcelona no jugaron por la lluvia.

Gijón.—El Sporting 2, el Athletic de Madrid 2.

Castellón.—El deportivo local 2, el deportivo de la Corona 1

Zaragoza.—El Iberia 2, el Oviedo 1.

Sevilla.—El Betis 0, el Sevilla 1.

Aytlés.—El Stadium 7, el Racing de Madrid 2.

Más notas

En Madrid, Cros Country venció Angel Gómez.

En la carrera ciclo pedestre venció Francisco Iliana.

TOROS

En Madrid

Cuatro novillos de Félix Moreno y dos de doña Enriqueta de la Coba, fueron estoqueados por Paradas, Félix Rodríguez II y Cester.

Primer.—Suave y noble Paradas después de un trasteo deficiente mata de un pinchazo y media estocada. Pitos.

Segundo.—Félix Rodríguez II lancea valiente y rehiletea con algún lucimiento.

En la faena consigue hacer que el toro pase aunque se muestra aplomado por habérselo clavado una banderilla en la misma cruz.

Un buena estocada mata de modo fulminante. Ovación y salida a los medios.

Tercero.—Cester lancea con voluntad. Su faena es muy movida, sufriendo un desarme.

Mata de dos pinchazos, dos medias estocadas y e dercabello, después de un aviso.

Desfila la embajada de belleza con música y cantos de la tierra.

Da dos vueltas al anillo un camión cargado de naranjas, que se regalan a los espectadores.

VINOS BENAVIDES BURGOS

Se encuentra con un bicho reservón y que gazapea, haciendo imposible su traslado.

Pincha varias veces y otras tantas sale al callejón.

Escucha un aviso Cuando iba a sonar el segundo, aclaría en el descabello. (Pitos)

Quinto.—Rodríguez veroníquea bien. Coge los palos para desistir, por que el toro no anda franco.

En la escena le sujeta con varios paños de positiva valentía y entrando rudo hunde una estocada de efectos rápidos.

Ovación y salida a los maldos.

Sexto.—Cester veroníquea y da un rodillazo final que merecen aplausos. También en quites se luce, al igual que sus compañeros.

Realiza una faena buena, con algunos naturales, de pecho y por alto, pero con el estoque no tiene la misma muerte.

Al descabellar, después de varios plachazos, se oyen muchos aplausos.

Barcelona

Se suspendió la corrida por la lluvia.

Los toreros eran Barrera, Bienvenida y Ortega.

Bilbao

Novillos de Esteban Hernández, para Contreras, Carnicerito de Méjico y Corrochano.

Carnicerito, regular. En su segundo sufrió revolcones.

Contreras, desgraciado.

Corrochano, cuatro orejas.

Valencia

Novillos de don Antonio Flores, para Leopoldo Banco, que sufrió actuaciones en su primero y estuvo pesadísimo en el cuarto, en el que comenzó a llover.

Maravillas acertado en el segundo, que se foguó. Ma' a estocada. No toró el quinto porque se suspendió la corrida por la lluvia.

Palayo fué cogido en un quite y pasó a la enfermería, donde se le aplicó una herida en la región femoral izquierda de cinco centímetros de extensión y diez de profundidad. Meros greva.

Blanco mató al toro como pudo.

Cádiz

Los novillos de Ortega cumplieron. Niño de la Audiencia estuvo muy bien y cortó una oreja. Rebolina, igualmente, y Pepito Bienvenida y Niño del Matadero, no pasaron de regulares.

Cartagena

Pepito Fernández, ignorante con la mula.

El Maño, cogido sin consecuencias, mal matando.

LA CRUZ DEL CAMPO
Restaurant
PLAZA DE CÁNOVAS
Teléfono 1715

Este periódico se publica con censura anticlerical

EL PROCESO DE JACA

La sesión de ayer

Como domingo asiste más público. Se constituye el tribunal y habla el primero el comandante de Ingenieros, don Lorenzo Almaraz, defensor de los alféreces Martínez Gailot, Víctor Garrido y sargento Cardoso.

Dice que la guarnición de Jaca fué siempre tranquila. Sin duda por ello y por otras causas se enviaban aquí en destino forzoso oficiales que extendían doctrinas disolventes.

Las noticias siempre llegaban a Jaca con retraso y por esto no es de extrañar que se aceptara como exacta la de que en España se hubiera proclamado nueva forma de gobierno.

Martínez y Cardoso fueron en la columna rebelde por obediencia.

En la sublevación de Ciudad Real no pasó nada a las clases de segunda categoría que salieron a la calle.

Se les destinó a servir un año en Marruecos y no llegaron a cumplirlo. Fundándose en las proclamas ofreciendo benevolencia del capitán general, pide para sus defendidos la absolución.

El capitán Martínez Vera defiende a los tenientes Rabio y Corbellini, sargento Ruiz y carabínero Gonzalo Villa Gómez. Estudia la génesis del movimiento. Gailot fué destinado forzoso a Jaca después de intentar tres sublevaciones.

Se hizo fácilmente con las tropas por su trato persuasivo y efectivo. Si el mismo día 12 hubieran venido aeroplanos a Jaca arrojando proclamas que indicaran la verdadera situación de España, habría exigido responsabilidades. Para el teniente Corbellini pide el fiscal seis meses y un día. Se olvida que este teniente evitó el asalto al cuartel de la benemérita, iniciando reacciones antes que se recibieran noticias del fracaso de los rebeldes.

El teniente Rabio fué obligado por Gailot y García y Hernández a hacer guardia en la Ciudadela, intentó con Corbellini sofocar la rebelión y se presentó al teniente coronel de carabineros antes de tener noticias del fracaso. Respecto al sargento Ruiz solo se limitó a obedecer.

Al carabínero Villa que estaba arrestado se le libertó ordenándole se sumara al movimiento, como carabínero se le considera clase de primera categoría y le corresponde igual pena que a las otras clases.

Pide que se retire la acusación, que se le absuelva y que el capitán general sea benévolo con todos los encartados.

El capitán Alemán, defensor de 4 sargentos, recuerda un artículo del código de justicia militar que dice: quedan exentos de pena los rebeldes que se entreguen antes de cometer actos de violencia. Pide la absolución para sus patrocinados.

El capitán de artillería don Manuel Torrente defiende a los capitanes don Carlos Díaz, don Enrique Argüelles y

teniente señor López Mejías. Afirma que la suspensión del derecho durante la dictadura originó las sublevaciones. Sus patrocinados no son responsables moral ni materialmente de los sucesos.

El capitán Argüelles no se unió a la sublevación y debe ser absuelto; Díaz formó parte de la columna, regresó enfermo a Jaca al día siguiente y se presentó a las autoridades. El caso es culpable de negligencia.

El teniente no ordenó hacer fuego. El alférez Juan González, para quien se pide la pena de muerte, obró obligado por el capitán Gailot. No disparó contra el general las Horas, quienes dispararon fueron unos soldados rebeldes que se hallaban en unas laderas próximas. Es solo mero ejecutor de la rebelión. Pide para él y para Mejías dos años de prisión.

El capitán don Mariano Bueno defiende a varios sargentos. Dice que por ser pocos los iniciados fracasó la rebelión.

El suboficial Aragón obedeció al capitán Gailot. Creyó que se trataba de reprimir una huelga general.

Al ver en Cilla a los leales, se entregó. Se entregaron también los sargentos.

Prefiere las clases que obedecen a las que se desunen por sí solas.

Pide la absolución para sus patrocinados.

El comandante de Galicia Sr. Suárez Llanos, defiende al teniente Martínez, suboficiales Maroto y Martos, y sargentos Pérez, Vidarte, Rodríguez y Velázquez. Estos fueron despertados por los oficiales, diciéndoles que se había implantado la república en toda España.

Martínez formó a las órdenes de Sediles y se entregó al llegar a Huesca. Maroto, a las órdenes de Gailot, Vidarte formó sin armas, y como Durán, se entregó oneguido. Velázquez estaba de cocina y no se enteró de nada. Igual Perezuela. Pide la absolución.

El comandante Alza defiende a un teniente, dos alféreces, un suboficial y tres sargentos.

Sus patrocinados creyeron que el movimiento era general. ¡Pobre España! Quienes querían implantar la vida de libertad y de derecho, comienzan su camino con mentiras. Sus patrocinados, para los que pide la absolución, se entregaron todos, excepto Tome, que estaba en Jaca acompañando a su padre enfermo, y Redal, que quedó junto a la benemérita, a la que riñe homónes.

A la sesión de la tarde asiste la esposa del capitán Sediles, para quien pide la pena de muerte el fiscal.

El teniente don Enrique Domingo recaba el derecho de informar sin trabas.

Dice que su patrocinado no cometió ningún acto de violencia el teniente don Eustaquio Mendocza; defiende también a los tenientes Marín, Rabio y Romero y a otro, y pide la absolución para sus patrocinados. El defensor emite juicios severísimos contra la dictadura y el Presidente le llama la atención por salirse de la defensa.

El capitán don Alejandro Mediavilla defiende a los sargentos Hernández, Haro, Jiménez y Burgos.

Para este pide el fiscal la pena de muerte.

Dice que los sargentos se limitaron a obedecer.

Plata el triste cuadro que ofrecen sus defendidos.

Pide para los primeros la absolución y para Burgos de 6 a 12 años y si no se admiten las circunstancias que alega cadena perpétua, según el código civil, o reclusión mayor si por el militar.

El capitán don José Valles defiende a los alféreces Albiach y Rodríguez, Balaguer y maestro guarniciero Gutiérrez y músicos Gracia y Cortadas.

Dice que estos se limitaron a cumplir órdenes de sus jefes y pide para ellos la absolución.

El teniente coronel Ramos Olivares defiende al maestro de banda Vía, picador Rodríguez Vargas, Pedro García y teniente Manzanares.

Para este pide el fiscal la pena de muerte.

El defensor pide para los primeros la absolución.

De Manzanares dice que no existen cargos suficientes contra él.

Fuó un chico que quiso danzar en todo. Pide se le condene a pena inferior a cadena perpétua.

El Sr. Torroba defiende al capitán don José Solís. Ataca a la dictadura. El Presidente le pide que atende sus palabras y se levanta la sesión.

Esta mañana en el Consejo rectificó el fiscal alegando a las defensas y manteniendo íntegras sus conclusiones.

De los defensores hab'aron Polo Ariza que insistió en sus puntos de vista y el teniente coronel Olivares, que se lamentó de la falta de tiempo para no estudiar bien la causa.

El presidente Gómez Morato preguntó a los procesados si tenían algo que alegar dijeron que no.

A las 1030 se reunió el Consejo para deliberar.

Habr'á sentencia esta noche que no se conocerá hasta que la apruebe el capitán general.

El tribunal comerá en la sala de deliberaciones.

Impresiones

Las impresiones son optimistas. En la sentencia pesarán mucho las circunstancias de desorientación política que España ha vivido.

Habr'á criterio de benevolencia. No se condenará a nadie a pena capital. La benevolencia sobre todo la habrá para las clases de segunda categoría.

Otro proceso

Jaca.—Se han ultimado las conclusiones por negligencia en los sucesos de Diciembre contra 38 jefes y oficiales y 26 clases de segunda categoría. La vista será el 29 del actual con igual tribunal.

Se pide seis años y medio de prisión y pérdida del empleo para el coronel de Galicia don Miguel León Garabito, para el teniente coronel don Mario Escudero y para varios capitanes y tenientes y tres años y un día y pérdida de empleo para el teniente coronel don Joaquín Rodríguez; reclusión perpétua para el suboficial don Rafael Antón y sargento Antonio Rodríguez y penas de menor cuantía para varios jefes, oficiales y clases.

Miscelánea

De Ejército

«El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica lo siguiente:

Abriendo concurso para participar en el segundo curso del año actual de mecánicos automovilistas. Se proveerán sesenta plazas de alumnos.

Acordando Reales Ordenes circulares de 6 de Mayo 1917 y 16 de Marzo 1921 en el sentido de que la autorización para viajar en primera clase al personal del ejército que tenga sueldo igual al de alférez, aunque sea considerado de oficial siempre que en la tarjeta militar de identidad y en la autorización militar que utilicen para cada viaje figure avalada con la firma de la autoridad militar correspondiente llevando nota «Autorizado para viajar en primera clase por ferrocarril por disfrutar sueldo de oficial».

Autorizando se celebre en Madrid el concurso hípico internacional del 3 al 13 de Junio del cual se invitarán a equipos de Francia, Italia, Alemania, Portugal y Bélgica.

Fallera

Valencia.—Comenzaron ayer las fiestas falleras con gran brillantez.

Castellón.—Llegó de Barcelona la caravana fallera. La recibió inmenso gentío. En el Ayuntamiento se izaron las banderas nacional y regional.

Banquete

Murcia.—Ha sido obsequiado con un banquete en Archena, el poeta Vicente Medina.

Crónica negra

Málaga.—En una casa en construcción hubo un hundimiento resultando dos obreros graves y dos menos graves.

Santander.—El correo chocó en la estación de Freguas con un mercancías. Las máquinas quedaron destruidas. Resultaron dos contusos.

Yate

Coruña.—Llegó Vanderbilt en un yate recién construido que está siendo visitadísimo.

Extranjero

El Príncipe de Gales

Buenos Aires.—El Príncipe de Gales oprimiendo un botón de oro inauguró la Exposición Comercial del Imperio británico.

Al ser oprimido se abrieron automáticamente todas las puertas de la Exposición.

Asistieron 1 500 invitados entre ellos el presidente de la República, el Gobierno y varias delegaciones.

Las ceremonias de la apertura fueron radiadas.

El Príncipe de Gales y Uriburu discursaron.

El primero se ha expresado parte en inglés y parte en español.

El Príncipe dijo que esperaba que la Exposición estrechara los lazos entre Inglaterra y la Argentina.

La Exposición solo está en un 60 por 100 terminada.

Bomba

Buenos Aires.—Se ha comprobado que la bomba que se cayó el sábado a un anarquista al descender de un tranvía era para atentado contra el Príncipe de Gales que por una calle próxima pasó momentos después.

De Sociedad

Mañana San Patricio son los días de los señores Bermudo, García Martínez y López G. de Canales.

—Se encuentra en Córdoba el teniente general Excmo. Sr. D. D'ego Muñoz-Cobo y Serrano.

—Ha llegado de Caba el extenador del Re'no, don Luis Pallares.

—Han regresado felizmente del viaje de compras para los Almacenes Herro Argón, don Manuel García Barral y don Francisco Hierro Bojollo hermano e hijo respectivamente del propietario de estos Almacenes.

—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán de artillería don Rafael Ruiz de Alger Borrego, con la señorita María de la Paz Díez Fernández Villalta y al ídem (E. R.) don Crescencio Gómez Carneros con doña Rafaela Fernández Márquez.

—Para asistir a la Asamblea de Diputaciones de régimen común, marcharon esta tarde a Barcelona el vicepresidente de la Diputación don Sebastián Barrios, los diputados don Eduardo Baro y don Ramón Carreras, y el secretario de la Diputación don Filiberto López.

† En Linares, falleció en el día de ayer confortada con los Santos Sacramentos la señora doña Manuela del Castillo Caro, madre de nuestro buen amigo don Carlos Cárdenas del Castillo Director de la Sucursal del Banco Español de Crédito.

La muerte de la finada ha producido honda sensación en Córdoba, donde su citado hijo goza del general afecto. Nos asociamos a él de todas formas y al enviar nuestro más sentido pésame a tan querido amigo, pedimos a nuestros lectores una oración en sufragio del alma de la finada.

BALOMPIÉ

La Deportiva Ferroviaria vence al Nacional por 4 a 0

Ayer tarde se celebró en el Stadium América el partido anunciado de campeonato del grup. B, entre los equipos cordobeses Deportiva Ferroviaria y Nacional F. C.

El primer tiempo fué muy soso, viéndose muy pocas jugadas bonitas pues parecía que ambos equipos iban a ver quien jugaba peor. Casi nos aburrimos porque mas que un partido se estaba viendo un peloteo insulso que a nada conducía. Solo se veía alguna que otra jugada de Terrible medio ala del Nacional que cortó mucho juego y sirvió muchos balones a su delantera. En la defensa ferroviaria pudimos ver que había una buena pareja de zagueros y un portero valiente y seguro. Pero la línea media de los ferroviarios fué lo más endeble, debido a lo cual la vanguardia que es lo mejor del equipo no pudo lucirse.

Al finalizar el primer tiempo el público de la general pasase a preferencia sin que nadie lo impidiera. Esta acción que se ha repetido varias veces en nuestros campos es una cosa int'erable; porque cada uno debe ocupar la localidad que pague y nada mas. Y a nuestro juicio debe las autoridades tomar las medidas en evitación de que se repltan estos casos.

El segundo tiempo comenzó con las mismas características del primero; juega insulso, p'idas sin dirección y alguna que otra caricia de los nacionalista a su contrario.

Pero a poco de comenzado en un avance ferroviario por su ala izquierda Benítez, este centra a Terrible al intentar despejar mete el balón en su propio campo. Este hecho entusiasma a los ferroviarios que desde ese momento comienzan a desarrollar un bonito juego dominando a su contrario. Luces para algunos tiros con seguridad y estilo.

En una arremcada peligrosa por el

ala, Villarín centra y recoge Puerto que se interna y driblando a las defensas marca el segundo tanto para la Ferroviaria.

Los nacionalistas se desconciertan y sus contrarios marcan otros dos tantos más, uno Benítez al recoger un excelente pase de Cr'izzer que después de haber sido lento lo entra de nuevo en la red, y el segundo de Puerto al recoger un buen centro de Villarín.

Así acabó el partido con 4 a 0 a favor de la Ferroviaria.

El árbitro Gutiérrez, ignorante, como siempre.

Por la mañana jugaron también partido de campeonato del mismo grupo y en el mismo campo los equipos cordobeses Córdoba F. C. y Atlético Club, ganando el primero por 4 a 0. A. F. C.

NOTICIAS

VISITA PASTORAL

Marchó a hacer la visita pastoral en La Carlota, nuestro muy querido Prelado el Excmo. Sr. D. Adolfo Pérez Muñoz.

COCINA ECONOMICA

Se han recibido los siguientes donativos:

Del director, profesores y alumnos de la Escuela Superior francesa (segundo donativo), 100 pesetas.

De una persona piadosa, 100 pesetas.

De otra persona piadosa, 100 pesetas.

De un sacerdote, 25

PARA REGALOS

Nueva colección de Abanicos, Bolsos, Carteras, Sombrillas Pendientes, Bastones e Infinidad de artículos novísimos, muy propios para obsequios a Papas y Pepas, Lolas y Lolitas. LA SEVILLANA, sucursal, y Conde de Cárdenas, 24. 5-3

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL (Ambos cargos por oposición) ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad n.º 4

Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2361

RORO

En el establecimiento de comestibles de la calle Obispo Pérez Muñoz, 15, a cargo de Santiago Jiménez Gómez, fueron violentados los cerrojos, llevándose los ladrones dos jamones, siete kilos de café y 60 pesetas en calderilla.

Para efectuar el robo aprovecharon la noche, ignorándose quienes sean los autores.

NOVEDADES

Preciosos cuellos en seda, crespones y escajes, abanicos, bolsos y carteras, guantes, sombrillas, bastones y cuantos artículos se indican como novedad para la próxima temporada. Surtido grandioso. Precos baratísimos. «La Sevillana», sucursal Claudio Marcelo 17 y Conde de Cárdenas 24. 10-2

PESAS Y MEDIDAS

En los días 6, 7 y 8 del próximo mes de Abril se efectuará la contratación en Montoro y terminada que sea, se continuará en el resto del partido judicial en el orden siguiente: Cardeña, Villa del Río, Villafraanca y Adamuz. 10-2

NOVIAS

Si queréis que vuestra luna de miel sea interminable, comprad vuestro velo, las medias, los guantes, los escajes de combinación, la cofia o diadema y los adornos de vuestros vestidos, en La Sevillana o su Sucursal. Las que así lo hacen, siempre son felices. Claudio Marcelo 17 y Conde de Cárdenas 24. 10-2

Notas de la Provincia

BLASFEMO

En La Carlota, ha sido detenido Juan Roxales Torres por blasfemio.

SUICIDIO

En El Porvenir de la Industria, se disparó con una escopeta produciéndose la muerte Domingo Moya Hierro.

Los casos más desesperados de reuma y gota, se curan con el

Agua de Alzola

EL SEÑOR

D. Antonio Muñoz García

Cura propio de Alcolea

FALLECIO EL DIA 10 DE MARZO DE 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su director espiritual don Juan Bautista Fernández Sánchez; sus desconsolados padres don Antonio Muñoz Relafio y doña Manuela García Cabello; sus hermanos don Joaquín, doña Ana, doña Encarnación y doña Remedios; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carme.

Las horas fúnebres que se celebran a las nueve de la mañana del miércoles 18 del corriente, en Pedro Abad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

XII ANIVERSARIO DE LA ILTMA. SEÑORA

D.ª Antonia Delgado de Torres

Falleció el día 17 de Marzo de 1918

Confortada con los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

El día 17 de los corrientes, el manifiesto de S. D. M. en la Iglesia de las Religiosas Esclavas del Corazón de Jesús y todas las misas que se celebran en la Real Colegiata de San Hipólito y en las Iglesias de los conventos de los RR PP. Carmelitas Descalzas y Trinitarias, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su familia ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen el alma de la finada.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CASANA DENTISTA

En la calle de San Juan, 2

Pastillas



COMPOSICION
 Anacar leote b., cinco cigra, extrao. regaliz, cinco cigra; extrao. diosido, tres milig.; extrao. modia vaos, tres milig.; Gomenol, cinco milig., azucar mentonizado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaime

CURAN RADICALMENTE LA TOS

FORQUE COMBATEN SUS CAUSAS
 Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquitos y Pulmones

Las Pastillas Aspaime superan a todas las conocidas por su composicion que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indolentemente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS o sofocación.

Las Pastillas Aspaime son las recetadas por los médicos.
 Las Pastillas Aspaime son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las Pastillas Aspaime se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy có oda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16.—Teléfono 50791.—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaime no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otra pastilla que pueda superarla, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una caja muestra de Pastillas Aspaime a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sanghal, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefono, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Medinaceli, 6, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala de esta línea

Revista Mariana

PUBLICACION MENSUAL
 DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
 A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6
 Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año
 Corriente, 5 pesetas.

Suscriptores protectores: A voluntad.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES, el patentado

Unguento Mágico

Rechazad las imitaciones.
 En farmacias y droguerías, 1'80 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias
 Bibliografía

Suscripción:

Apartado, 8,881
 Madrid

Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6, Córdoba.

PAPEL PARA ENVOVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborable de diez a una y de tres a seis de la tarde.

NIEVINA

(CREMA)
 SUAVIZA
 CUTIS, MANOS

CAJA 35 CTS.
 BOTE 1 PTA.

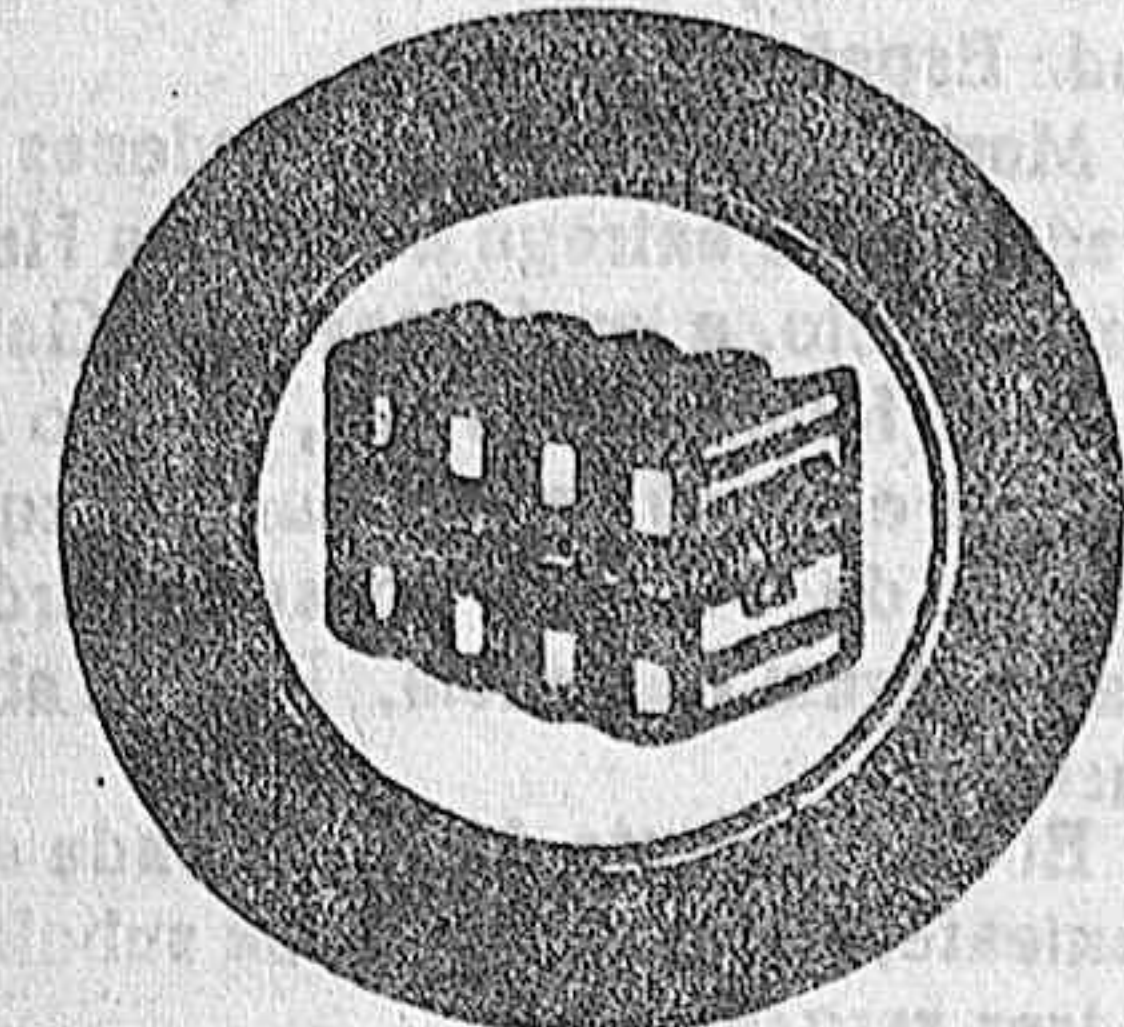
FARMACIAS,
 DROGUERIAS, PERFUMERIAS,
 PAQUETERIAS Y MERCERIAS



«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del Diario de Córdoba y al autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montís.



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Cinco tomos)

4 TOMOS 4

Contiene estadísticas de España de 2.000 páginas en cuatro

tos de tres millones de datos

84 MAPAS EN COLORES

de las provincias y posesiones de España

Lista de Ciudades, Industria y Profesiones

de España y de las posesiones de España

Guía de un ejemplar completo: 20 Ptas. PRESENTES

(Precio de porteo en todo España)

ENCUENDE EN OTROS ANUAARIOS

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

de España en la ESTACION DE LA PUBLICIDAD

PASTILLAS MERINO

QUITAN LA TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

CONOCIDAS DESDE 1837 Y JAMA'S SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios

Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil

Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

PUBLICITAS

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD

Publicidad en diarios, revistas, almanacs, anuarios, etc. del mundo entero

SECCION TECNICA

Los dibujos más sugestivos

Los textos más convincentes

en los puntos más importantes de España y del extranjero

MADRID

C/ PENALVER, 15

APARTADO, 911

TELEFONO 16375

BARCELONA

PELAYO, 9

APARTADO, 228

TELEFONO 16405

¿QUEREN LA SALUD?



Ferro-Quina-Bisleri

Cura Primavera de la Sangre

Poderoso reconstituyente;

Único eficaz, aperitivo e higiénico

Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá 9

MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre Ptas. 6

Año 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto, . 10 céntimos

Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En actos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará 48 por 100 sobre el precio de tarifa.

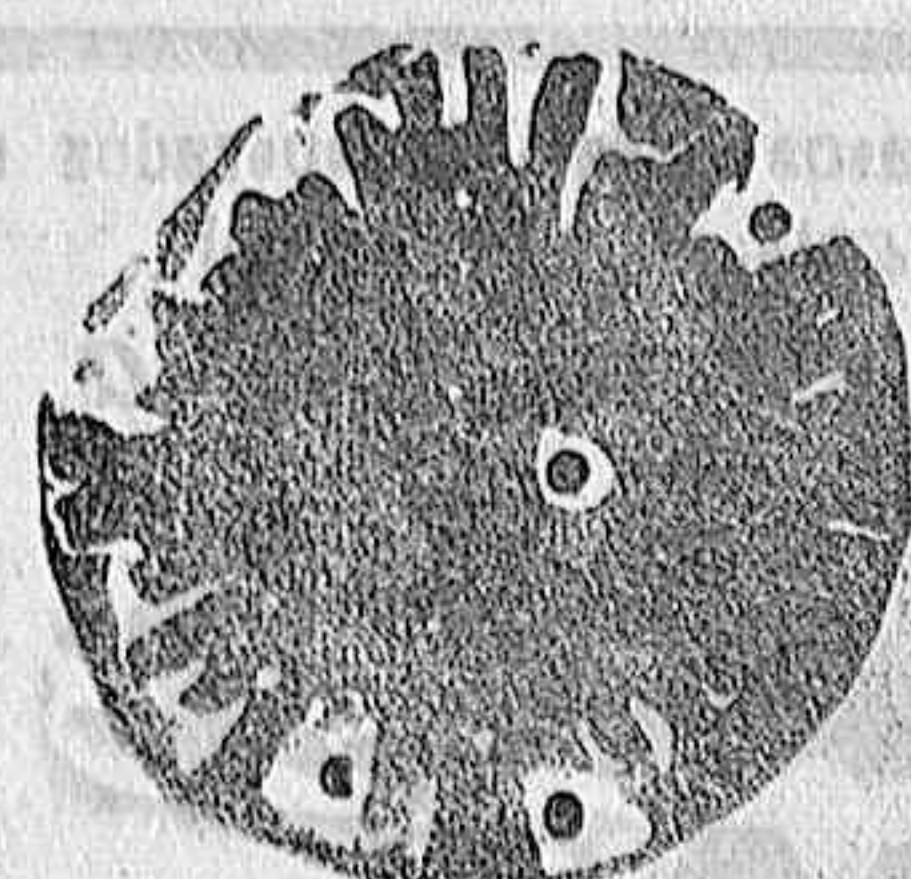
Tarifa de mortuorias de misas y noticias o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	OBSERVACIONES
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abono, un precio. Arriba, dos alturas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 " 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	" 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 " 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 " 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 " 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 " 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 " 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 " 27	200	250	295, 400, 500	
10	20 " 41	300	500	600, 750	
11	24 " 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 58 por 100; en primera, el 40.

Talleres Navas Parejo S. A.



ESCULTURA Y ORFEBRERIA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Alvaro de Bazán, números 9 y 11

GRANADA